



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
15 de febrero de 2010
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo
Segundo período de sesiones
Ginebra, 26 a 30 de abril de 2010
Tema 6 del programa provisional
Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares

Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relacionadas con la labor en las esferas de la ciencia, la tecnología, la innovación y las tecnologías de la información y las comunicaciones

Nota de la secretaría de la UNCTAD

Resumen

En el presente informe se facilita información sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relacionadas con la labor en las esferas de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) y de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) desde el primer período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo. Así pues, el informe se centra en las esferas definidas en los párrafos 158 a 161 del Acuerdo de Accra. Se presta especial atención al fomento y al reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD y se presentan ejemplos de las repercusiones de la labor de la UNCTAD en esas esferas. La labor se lleva a cabo, en particular, en estrecha cooperación y mediante programas conjuntos con otras instituciones internacionales, regionales y nacionales dedicadas a las esferas de la ciencia, la tecnología, la innovación y las TIC.

1. La labor de la UNCTAD en las esferas de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) y de las TIC se rige por los párrafos 158 a 161 del Acuerdo de Accra. En 2009, la UNCTAD siguió prestando asistencia a todos los países en desarrollo en sus actividades en las esferas de la CIT y las TIC. En 2009 fueron 77 los países en desarrollo que se beneficiaron de al menos uno de los programas y actividades en esas esferas de trabajo. El programa siguió velando por mantener una distribución geográfica equilibrada de sus servicios sin dejar de prestar especial atención a los países menos adelantados (PMA). En 2009, la Subdivisión de Ciencia, Tecnología y TIC de la División de Tecnología y Logística prestó apoyo a 32 de los 49 países menos adelantados (65%), a 20 países en desarrollo sin litoral (65%) y a 16 pequeños Estados insulares en desarrollo (42%), sobre todo mediante actividades de formación.

Recuadro 1. Párrafo 158 del Acuerdo de Accra

La UNCTAD deberá intensificar aún más su labor de investigación y análisis en la esfera de la ciencia, la tecnología y la innovación, incluidas las TIC, y fomentar la adopción de políticas internacionales y nacionales eficaces, en colaboración con otras organizaciones internacionales pertinentes que trabajan en esta esfera. También deberá aprovechar las experiencias positivas adquiridas en la transferencia y difusión de tecnología por todos los medios, incluida la IED. Deberá igualmente incrementar su apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo, en particular los PMA, para adaptarse a los cambios tecnológicos y evaluar la eficacia de las políticas de innovación de los países. La UNCTAD deberá contribuir al fortalecimiento de la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur para aprovechar los conocimientos y la tecnología con fines de desarrollo, y ayudar a los países en desarrollo y a los países con economías en transición mediante exámenes de políticas de ciencia, tecnología e innovación y asistencia técnica conexa.

2. De conformidad con el párrafo 158 del Acuerdo de Accra (recuadro 1), la UNCTAD intensificó su labor de investigación y análisis de políticas en las esferas de la CTI y las TIC, y entre sus actividades destacan la publicación de dos informes emblemáticos (la edición 2009 de la serie *Information Economy Report*, y el primer número de la serie *Technology and Innovation Report*) y la organización de una serie de reuniones de expertos para examinar cuestiones relacionadas con la CTI y las TIC y sus repercusiones en el desarrollo.

3. En la esfera de la CTI, la investigación y el análisis en 2009 se centraron en la cuestión del aumento de la productividad agrícola en los países en desarrollo. Este tema sigue siendo de importancia capital para muchos países en desarrollo, donde el sector agrícola suele ser una actividad económica fundamental que da empleo a la mayoría de la población. La importancia de aumentar la productividad agrícola se ha acentuado aún más en los últimos años debido a la crisis alimentaria internacional y a los efectos cada vez más importantes del cambio climático.

4. En el primer número de la serie *Technology and Innovation Report*¹ se examinan los desafíos que plantea la mejora del rendimiento agrícola, en particular en África, y el papel de la CTI en el aumento de la producción agrícola y de los ingresos de los pequeños agricultores. En el informe se sostiene que es preciso mejorar la articulación de las tecnologías agrícolas actuales y el fortalecimiento de las capacidades de innovación de los pequeños agricultores para lograr el primero de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a saber, erradicar la pobreza extrema y el hambre. Sin embargo, la CTI sólo podrá ser

¹ UNCTAD (2010), *Technology and Innovation Report: Enhancing Food Security in Africa through Science, Technology and Innovation*, publicación de las Naciones Unidas, UNCTAD/TIR/2009, Nueva York y Ginebra.

plenamente eficaz si los encargados de la formulación de políticas, tanto a nivel mundial como a nivel nacional, aportan la voluntad política y el apoyo institucional necesarios para facilitar la aplicación innovadora de las tecnologías actualmente disponibles.

5. Tres son los ámbitos de política de importancia crucial a corto plazo para mejorar la productividad agrícola y promover la seguridad alimentaria: a) mejorar la capacidad humana e institucional para la innovación; b) potenciar la participación de los agricultores en los procesos de formulación de las políticas y los programas, y c) crear verdaderos sistemas de extensión agraria y apoyo a los agricultores. En el informe se sugiere que la tendencia actual de disminución de la productividad agrícola observada en muchos países en desarrollo podría invertirse si se combinan tecnologías adecuadas con el apoyo necesario en esos ámbitos de política. En cuanto a las cuestiones de mediano y largo plazo, en el informe se destacan los factores nuevos que es probable que afecten en el futuro a la producción agrícola y a la oferta de alimentos, como el cambio climático y las cuestiones relacionadas con la bioenergía, y que ayuden a lograr una producción agrícola sostenible que erradique el hambre. En el informe se llega a la conclusión de que, en lugar de proponer una receta única y general para resolver el problema de la seguridad alimentaria, las soluciones deben buscarse en una multiplicidad de políticas concertadas y coordinadas, y de actividades de CTI aplicadas en muchos niveles.

6. La actividades de investigación y análisis llevadas a cabo durante la preparación del *Technology and Innovation Report* también permitieron conocer una serie de iniciativas y mejores prácticas en el ámbito de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en la esfera de la CTI, que se incorporaron en la documentación de fondo para el segundo período de sesiones de la Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: Cooperación Sur-Sur e integración regional (14 a 16 diciembre de 2009), que se centró en el desarrollo agrícola sostenible y la seguridad alimentaria en los países en desarrollo.

7. También se llevaron a cabo actividades de investigación y análisis para preparar el segundo período de sesiones de la Reunión multianual de expertos sobre políticas de promoción de la empresa y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación, que tuvo lugar en Ginebra del 20 al 22 enero de 2010. En esa reunión se trataron los elementos fundamentales de los marcos de política para el fomento de la capacidad en materia de iniciativa empresarial y de CTI y los consiguientes indicadores orientado a las políticas. Los expertos destacaron que las políticas de CTI requerían indicadores de CTI apropiados que fuesen compatibles con la realidad de los países en desarrollo. Además, en la reunión se trató de la manera de promover el desarrollo y el uso de indicadores de CTI pertinentes sobre la base de recomendaciones de política viables. Los expertos alentaron a la UNCTAD a seguir considerando —con las otras partes interesadas— la posibilidad de elaborar una lista común de indicadores de CTI adaptados a las realidades de los países en desarrollo y los PMA. Esta labor debía llevarse a cabo en colaboración con otras organizaciones internacionales y regionales que perseguían fortalecer las capacidades en los países en desarrollo, especialmente en los PMA, y debía incluir la recopilación y el análisis de los datos sobre CTI para ayudar a los responsables a formular políticas orientadas al fomento de la CTI. Los expertos señalaron que seguía planteando dificultades la medición de los resultados de la innovación, toda vez que por lo general los indicadores de CTI describían insumos y condiciones y no los efectos de un conjunto positivo de políticas. Para que los indicadores fuesen útiles en el proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio era preciso que pudiesen medir la innovación en ámbitos importantes para la reducción de la pobreza, en particular la agricultura.

8. La UNCTAD celebró en Ginebra, en diciembre de 2009, la Reunión especial de expertos sobre las políticas de CTI, en la que se subrayó la necesidad de mejorar la integración de las estrategias de CTI en la política general de desarrollo. Se sugirió que las instituciones de CTI centrasen sus esfuerzos en conseguir ser funcionales, tener capacidad

de iniciativa y adquirir las competencias necesarias para hacer frente a las novedades actuales y futuras. Se necesitaban nuevos enfoques para evaluar el nivel de las actividades en la esfera de la CIT con el fin de abarcar las actividades realizadas fuera del marco de los proyectos de investigación y desarrollo (I+D) financiados con fondos públicos o que tenían una amplia resonancia. En la reunión también se examinó el valor y el papel del marco de sistema nacional de innovación. La necesidad de evaluaciones empíricas de los efectos de las políticas de CTI en el contexto del desarrollo ponía de relieve la importancia de la colaboración multisectorial, interinstitucional e internacional.

9. En enero de 2010 tuvo lugar en Ginebra la Reunión especial de expertos sobre indicadores de CTI con el fin de examinar las posibles maneras de definir un conjunto de indicadores básicos en esa esfera que fuesen adecuados para los países en desarrollo. Los expertos también intercambiaron ideas sobre la labor de fomento de la capacidad necesaria para que los países en desarrollo pudiesen obtener y aprovechar los indicadores de CTI en la formulación y la supervisión de las políticas. Pasaron revista a los trabajos que se estaban realizando al respecto en los planos mundial y regional e intentaron sacar conclusiones y discernir las posibilidades de cooperación. Se observó que, si bien había datos sobre la investigación y desarrollo, las patentes y el comercio, se disponía de poca información sobre la CTI. Entre las cuestiones fundamentales que se planteaban en relación con la calidad de los indicadores de CTI figuraban la búsqueda de un equilibrio entre la disponibilidad y la pertinencia de los datos, la importancia de la comparabilidad internacional y el papel de los indicadores para facilitar la formulación y la aplicación de las políticas.

10. En cuanto a las TIC como factor de promoción del desarrollo, en octubre de 2009 se publicó, con una concepción renovada, el *Information Economy Report 2009: Trends and Outlook in Turbulent Times* (Informe sobre la economía de la información 2009 – Tendencias y perspectivas en tiempos revueltos)². El informe se presentó ante la prensa y otros interesados en los actos organizados a tal fin en 14 ciudades de todo el mundo³, a menudo en colaboración con otros organismos. Las actividades de presentación dieron lugar a más de 150 artículos de prensa y a varias entrevistas en radio y televisión en medios de comunicación tanto nacionales como internacionales.

11. En ese informe se pasaba revista a las últimas tendencias en lo tocante a la ampliación de la conectividad en todo el mundo y se analizaban las políticas que podían adoptar los países que desearan mejorar su conectividad. También se examinaban recientes avances en cuanto al aumento de la utilización de las TIC entre las empresas⁴. En todo el informe se tenían presentes las posibles repercusiones de la crisis económica, en particular en el comercio de las TIC. Se señalaban asimismo algunos hechos positivos, como el constante crecimiento de la penetración y el uso de la telefonía móvil, pese a una coyuntura económica desfavorable; esta circunstancia ponía de manifiesto las formidables oportunidades que brindaba el uso de las TIC. Al mismo tiempo, la reducción de la llamada "brecha digital" seguía siendo un desafío de primer orden para el desarrollo. En particular, las marcadas diferencias en el ancho de banda se estaban convirtiendo en una importante desventaja para las empresas de muchos países pobres. En el informe se observaba, además,

² UNCTAD (2009), *Information Economy Report 2009: Trends and Outlook in Turbulent Times*, publicación de las Naciones Unidas, UNCTAD/IER/2009, Nueva York y Ginebra.

³ Ginebra, Addis Abeba (con la CEPA), Bangkok (con la CESPAP), Beirut (con la CESPAP), El Cairo, Helsinki, Lima, Manchester, Montevideo (por vídeo), Nueva Delhi (con UNCTAD India), Nueva York (Sede), Estocolmo, Túnez y Washington, D.C.

⁴ El capítulo presenta los resultados de la encuesta mundial que la UNCTAD llevó a cabo en 2008 con las oficinas nacionales de estadística sobre el uso de las TIC por las empresas y sobre el sector de las TIC. Los datos completos figuran en base de datos de la UNCTAD sobre la economía de la información, que podrá consultarse en línea en 2010.

que el comercio de productos de TIC se había visto muy afectado por la crisis económica, aunque el comercio de servicios de TIC había resistido mejor.

12. En el último trimestre de 2009 se comenzó a preparar el *Information Economy Report 2010*, que versará sobre las TIC, las empresas y la reducción de la pobreza. En este contexto, en noviembre se celebró en Ginebra la Reunión especial de expertos sobre las TIC, las empresas y la reducción de la pobreza, a la que asistieron representantes de instituciones universitarias, organizaciones internacionales, gobiernos, la sociedad civil y el sector privado. Los debates se centraron en cómo la producción y el uso de las TIC por las empresas podía contribuir a reducir la pobreza. La reunión permitió a distintos países e instituciones que trabajaban en el ámbito de las TIC para el desarrollo exponer nuevas ideas, experiencias y puntos de vista. También brindó una excelente oportunidad para establecer contactos con la comunidad de expertos en esas tecnologías.

13. De conformidad con el párrafo 158 del Acuerdo de Accra (recuadro 1), la UNCTAD prestó especial atención a las experiencias de los países en desarrollo en materia de transferencia y difusión de tecnologías y a las conclusiones que podían extraerse de esas experiencias. La UNCTAD llevó a cabo una serie de actividades tendentes a apoyar los esfuerzos de esos países, y en particular de los PMA, para reaccionar ante los cambios tecnológicos y evaluar sus políticas nacionales de innovación.

14. Además del *Information Economy Report*, que presentaba un análisis de la transferencia y difusión de tecnologías agrarias, la otra esfera principal en que la UNCTAD concentró su apoyo a los PMA en relación con la CTI fueron los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación. El análisis de la política de Angola se ultimó y publicó en 2009. El examen de Lesotho ya estaba prácticamente concluido en 2009 y se centró en los dispositivos institucionales necesarios para aplicar la política de CTI que había formulado ese país, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El examen de la política de CTI de Mauritania, que sufrió un retraso debido a los acontecimientos políticos excepcionales ocurridos en ese país, también se terminó en 2009, tras la celebración de nuevas elecciones y la normalización de las relaciones internacionales. El examen se focalizó en las capacidades de CTI en el plano nacional y en los sectores minero y del petróleo. Se pidió al país un mayor esfuerzo para fortalecer su base de competencias técnicas y sus capacidades en la esfera de la CIT en apoyo del desarrollo del país en el marco de una estrategia nacional. El examen de la política de CIT de Ghana, que se llevó a cabo en colaboración con el Banco Mundial, se publicará tras cumplir con los trámites de la revisión por otros expertos y el visto bueno oficial. En el examen se examinaron los sistemas de I+D e innovación, además de las capacidades en la esfera de la CTI, en el plano nacional. Se prestó especial atención a la agricultura, las hierbas medicinales y el papel de las TIC en el sistema educativo. En el examen se formularon diversas sugerencias para mejorar los sistemas de I+D y de innovación, el aprovechamiento de las capacidades de CTI en apoyo de la industria, y la articulación de la CTI en la estrategia nacional de desarrollo. Algunos de los resultados preliminares de los exámenes de Ghana y Lesotho se presentaron y se examinaron en el 12º período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas, que se celebró del 25 al 29 mayo de 2009 en Ginebra y permitió a los países en desarrollo exponer sus experiencias en relación con sus políticas y estrategias en materia de CTI. En 2009 comenzaron a prepararse los exámenes de las políticas de CTI de la República Dominicana, El Salvador y el Perú.

15. La UNCTAD organizó una reunión de un solo año sobre tecnologías ecológicas y renovables como fuentes de energía para el desarrollo rural (del 9 al 11 de febrero de 2010). Su objetivo era reunir a expertos, profesionales y encargados de la formulación de políticas para deliberar sobre estrategias de utilización de tecnologías de fuentes de energía renovables al servicio del desarrollo rural sostenible. Se examinaron políticas y medidas

que podían promover la transferencia de tecnología y el fortalecimiento de las capacidades nacionales de innovación.

16. En respuesta a la parte del párrafo 158 del Acuerdo de Accra que trata de la cooperación Sur-Sur en el contexto de las CTI (recuadro 1), en 2009 prosiguieron los trabajos de la Red de Centros de Excelencia propiciada por la UNCTAD —un programa que persigue la creación de capacidad en la comunidad científica de los países en desarrollo, en particular en África, mediante la cooperación Sur-Sur. La Red se apoya en instituciones científicas y tecnológicas punteras de los países en desarrollo para impartir cursos de formación dirigidos a científicos de países en desarrollo. La Red organizó en octubre de 2009 en Túnez un curso de formación sobre seguridad cibernética, que brindó a 15 participantes de países africanos una oportunidad de formación y la posibilidad de establecer contactos profesionales.

Recuadro 2. Párrafo 159 del Acuerdo de Accra

La UNCTAD también deberá contribuir a la creación de consenso en el debate internacional sobre ciencia y tecnología para el desarrollo, incluidas las TIC y sus consecuencias para el desarrollo, y seguir prestando apoyo en calidad de secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. La UNCTAD deberá seguir ayudando a los países en desarrollo a participar efectivamente en las deliberaciones internacionales sobre transferencia de tecnología e intercambio de conocimientos y a seleccionar opciones de políticas y mejores prácticas en esa esfera. Además, la UNCTAD deberá seguir ayudando a los países en desarrollo a determinar los medios para incorporar cláusulas sobre transferencia de tecnología en los acuerdos internacionales y los documentos finales de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, para potenciar al máximo sus posibles beneficios.

17. En consonancia con el párrafo 159 del Acuerdo de Accra (recuadro 2), la UNCTAD realizó varias contribuciones a la creación de consenso en el debate internacional sobre la CTI y las TIC. En su calidad de organización encargada de la secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas, la UNCTAD prestó servicios sustantivos y técnicos en el 12º período de sesiones de la Comisión⁵. Entre otras cuestiones, la Comisión examinó dos temas prioritarios:

- a) "Políticas orientadas al desarrollo para establecer una sociedad de la información socioeconómicamente incluyente, que abarquen el acceso a las tecnologías, las infraestructuras y la creación de un entorno favorable", y
- b) "Ciencia, tecnología e ingeniería para la innovación y la creación de capacidad en los ámbitos de la educación y la investigación".

18. A manera de contribución al tema del examen ministerial anual del Consejo Económico y Social en 2009, "Cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la salud pública mundial", se celebró un debate especial en mesa redonda que versó sobre la introducción de innovaciones en la salud pública mundial. En el marco del período de sesiones se organizó una serie de sesiones a nivel ministerial, en la que estuvieron representados más de 15 Estados miembros. Entre los participantes también figuraban los máximos responsables de organizaciones internacionales del sistema de las Naciones Unidas o sus representantes, y representantes de

⁵ La UNCTAD preparó los informes del Secretario General sobre los temas prioritarios (E/CN.16/2009/2 y E/CN.16/2009/3).

la Unión Africana, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Islámico de Desarrollo y el Banco Mundial, así como de la sociedad civil y de la empresa.

19. La Comisión recomendó al Consejo Económico y Social que aprobase un proyecto de resolución titulado "Ciencia y tecnología para el desarrollo", en el que se exhortaba a los gobiernos nacionales y la comunidad internacional a que tomaran medidas⁶. Además, los participantes exhortaron a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo a que desempeñara la función de "abanderado" de la innovación y la planificación orientada a la innovación y apoyara las gestiones que realizaban los gobiernos nacionales para integrar la ciencia, la tecnología y la innovación en las estrategias nacionales de desarrollo. Los participantes también pidieron a todos los interesados que prestaran asistencia a los países en desarrollo en sus esfuerzos por reducir la brecha digital, sobre todo en relación con el acceso, la asequibilidad, la velocidad de la conexión en ancho de banda, los contenidos locales y la protección de los datos. Alentaron también a todos los interesados a que siguieran cooperando con las asociaciones de tecnología de la información y las comunicaciones y fomentándolas con miras a crear capacidad, promover la transferencia de tecnología y conocimientos y las actividades de investigación y desarrollo.

20. En colaboración con el Gobierno de Suiza, la UNCTAD se encargó de la organización y funcionamiento del grupo de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo constituido entre los períodos de sesiones, que se reunió del 9 a 11 noviembre de 2009 en Ginebra. Participaron más de 70 representantes de gobiernos nacionales, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El grupo tuvo la posibilidad de estudiar las diversas cuestiones relacionadas con los temas prioritarios que serán examinadas en el 13º período de sesiones de la Comisión, en particular las tecnologías nuevas e incipientes, prestando especial atención a las tecnologías de fuentes renovables de energía. En este sentido, los miembros del grupo destacaron la necesidad de la transferencia Norte-Sur y Sur-Sur de tecnología y de los correspondientes conocimientos técnicos, así como la importancia decisiva de crear capacidad nacional de innovación. El informe del grupo de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo constituido entre los períodos de sesiones se distribuirá en el 13º período de sesiones de la Comisión, que se celebrará del 17 al 21 de mayo de 2010.

21. A fin de atender al llamamiento formulado por el Consejo Económico y Social para que todas sus comisiones orgánicas contribuyesen al tema del examen ministerial anual de 2010 del Consejo Económico y Social, a saber, "Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer", se han iniciado los preparativos para organizar durante el 13º período de sesiones de la Comisión una mesa redonda titulada "Ciencia, tecnología y género".

22. La UNCTAD prestó apoyo sustantivo a la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones en relación con los temas del programa "Ciencia y tecnología para el desarrollo" y "Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo"⁷. En diciembre de 2009 la Asamblea General aprobó sendas resoluciones en relación con esos temas del programa⁸.

⁶ Consejo Económico y Social, resolución E/2009/8.

⁷ La UNCTAD preparó los informes del Secretario General en relación con estos temas del programa (A/64/168 y A/64/64).

⁸ A/RES/64/212 y A/RES/64/187.

Recuadro 3. Párrafo 160 del Acuerdo de Accra

La UNCTAD deberá seguir prestando asistencia técnica a los países en la esfera de las TIC, en particular en lo que respecta a los exámenes de las políticas de TIC, las políticas de TIC que favorezcan a los pobres, los marcos jurídicos y reglamentarios y la medición de la economía de la información, en particular por vía de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo, creada en la XI UNCTAD.

23. De conformidad con el párrafo 160 del Acuerdo de Accra (recuadro 3), la UNCTAD siguió prestando asistencia técnica a los países en la esfera de las TIC, en respuesta a la fuerte demanda registrada en 2009. Sus actividades de asistencia técnica en este ámbito tuvieron lugar en todas las regiones en desarrollo y se financiaron en parte con cargo al presupuesto ordinario de la Cuenta para el Desarrollo y en parte con fondos extrapresupuestarios aportados por los Gobiernos de Finlandia, Francia y España.

24. En cuanto a los marcos legislativos y reglamentarios, la asistencia técnica de la UNCTAD consistió principalmente en facilitar un mayor grado de armonización regional de la ciberlegislación, con proyectos en África, Asia y América Latina y el Caribe.

25. En África, el Comité Técnico de Tecnología de la Información de la Comunidad del África Oriental examinó un proyecto de marco jurídico para la ciberlegislación preparado por la UNCTAD y recomendó que fuese aprobado por el Consejo Sectorial de Transportes, Comunicaciones y Meteorología de la Comunidad del África Oriental. En este contexto, la UNCTAD, en cooperación con la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) también organizó para Burundi un taller de capacitación sobre los aspectos jurídicos del comercio electrónico. La UNCTAD brindó asimismo su apoyo en la organización de un taller sobre la formulación y las modalidades de adopción del Marco Jurídico y Reglamentario para la Economía del Conocimiento, organizado por la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas (CEPA)⁹.

26. En Asia se organizaron para los principales interesados de Camboya y la República Democrática Popular Lao una serie de talleres sobre la redacción de legislación en materia de comercio electrónico. En 2009 también se recibieron otras solicitudes de ayuda, entre ellas de Albania, Botswana, Etiopía y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA). La UNCTAD también formuló observaciones acerca de la revisión de las Directrices de la OCDE sobre la protección de los consumidores en el comercio electrónico.

27. En América Latina y el Caribe se facilitó a 90 participantes de siete países el curso en línea "Aspectos Legales del Comercio Electrónico". Este curso fue seguido por un seminario regional presencial sobre ciberlegislación, en que se examinaron las leyes vigentes y los planes para la creación de un marco jurídico regional armonizado del comercio basado en Internet¹⁰. En junio de 2009 se publicó el "Estudio sobre las perspectivas de la armonización de la ciberlegislación en América Latina"¹¹. En la actualidad se está realizando un estudio similar circunscrito a América Central y el Caribe. Esos estudios constituyen una base útil para fomentar un marco jurídico armonizado para el comercio basado en Internet.

⁹ Reunión preliminar del Comité de Información, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CODIST), organizada por la CEPA del 28 de abril al 1º de mayo de 2009 en Addis Abeba.

¹⁰ Seminario regional sobre ciberlegislación, 23 a 27 de marzo de 2009, San Salvador.

¹¹ "Estudio sobre las perspectivas de la armonización de la ciberlegislación en América Latina", UNCTAD/DTL/STICT/2009/1.

28. En 2009 prosiguió el examen de las políticas de TIC de Egipto, y el informe definitivo debería estar ultimado en el primer semestre de 2010.

29. En cuanto a la medición de la economía de la información, la labor desarrollada por la UNCTAD en los últimos tres años ha sido financiada principalmente con cargo a la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas. El programa de trabajo y asistencia técnica a los países en lo tocante a la medición de las TIC necesitará fondos adicionales a partir de 2010, especialmente para continuar desarrollando la labor metodológica sobre las estadísticas de la economía de la información y crear capacidad para su recopilación y análisis.

30. En el año 2009, la UNCTAD impartió tres cursos regionales de capacitación sobre la medición de la economía de la información: a) para los países de habla inglesa del Caribe (en colaboración con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)); b) para los países de habla inglesa de África (en colaboración con la UIT y la CEPA), y c) para los países de habla francesa de África (en colaboración con la CEPA)¹². A fin de apoyar sus cursos de formación, la UNCTAD presentó su Manual para la producción de estadísticas sobre la economía de la información (edición revisada en 2009) en el 40º período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, celebrado en febrero de 2009¹³. Este manual es un instrumento fundamental para las oficinas nacionales de estadística que participan en la recogida de datos sobre las TIC. La CEPA lo tradujo al francés y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) lo está traduciendo al árabe y la CEPAL al español. Además, la UNCTAD hizo contribuciones sustantivas en los talleres organizados por la CESPAO y la CEPAL sobre la medición de las TIC. En el plano nacional, se brindó asistencia técnica directa a Túnez y Marruecos, en forma de misiones de asesoramiento, para la elaboración de estadísticas sobre la economía de la información.

Recuadro 4. Párrafo 161 del Acuerdo de Accra

La UNCTAD deberá contribuir a la aplicación de las líneas de acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en lo que respecta a la creación de capacidad, el entorno habilitador, los negocios electrónicos y la ciberciencia, en cooperación con otras organizaciones internacionales pertinentes. En su calidad de secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, la UNCTAD también deberá ayudar a la Comisión a cumplir su mandato relacionado con la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial.

31. La UNCTAD ha prestado especial atención a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), en cumplimiento de lo solicitado en el párrafo 161 del Acuerdo de Accra (recuadro 4). En lo que se refiere a la medición de la sociedad de la información, la UNCTAD sigue desempeñando un papel destacado en el contexto de la Asociación para la Medición de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo. La labor de la Asociación en relación

¹² Además, la UNCTAD y la UIT organizaron conjuntamente en junio un curso de formación de capacitadores con el fin de preparar a cinco estadísticos para impartir los cursos de capacitación preparados por ambas organizaciones.

¹³ UNCTAD (2009), *Manual for the Production of Statistics on the Information Economy – 2009 revised edition*, publicación de las Naciones Unidas, UNCTAD/SDTE/ECB/2007/2/REV.1, Nueva York y Ginebra.

con las estadísticas de la sociedad de la información contribuye a evaluar los progresos en el logro de los objetivos de la CMSI¹⁴.

32. También en el contexto de la CMSI, la UNCTAD organizó el Foro de la CMSI 2009 con la UIT y la UNESCO, al que asistieron 600 delegados de unos 100 países. En el marco del Foro, la UNCTAD organizó el Grupo de Alto Nivel sobre una vida mejor (junto con la UNESCO), las reuniones de facilitación de las líneas de acción sobre el entorno habilitador (junto con la UIT) y los cibernegocios (junto con el Centro de Comercio Internacional)¹⁵. La sesión sobre cibernegocios se organizó en forma de mesa redonda interactiva de expertos en comercio electrónico y alivio de la pobreza. El objetivo de la reunión era examinar cuál podía ser la contribución de los gobiernos, los organismos internacionales, el sector privado y la sociedad civil. La participación fue elevada (más de 50 asistentes). La UNCTAD también organizó una sesión sobre la medición de los efectos de las TIC en el desarrollo (en cooperación con otros miembros de la Asociación).

33. Además, en 2009 la UNCTAD, junto con la UNESCO, la UIT y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se adhirió al Grupo de las Naciones Unidas sobre la sociedad de la información, donde ejerce por rotación la presidencia o la vicepresidencia. En octubre, la UNCTAD participó activamente en la organización de la primera consulta abierta sobre la búsqueda de respuestas al desafío de la financiación de la TIC con fines de desarrollo, en particular, en relación con la infraestructura de redes troncales de Internet y el acceso universal a las TIC, las aplicaciones y los contenidos, y la creación de capacidad. En la reunión se destacó que la financiación seguía siendo un problema importante y que no había lugar para la complacencia. A fin de lograr los objetivos establecidos durante la CMSI para 2015, era preciso un mayor esfuerzo para apoyar los proyectos en curso y emprender otros nuevos destinados a reducir las diferencias restantes, desarrollar nuevos contenidos y aplicaciones y crear capacidad¹⁶.

34. En el 12º período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, celebrada del 25 al 29 mayo de 2009, la Comisión examinó los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la CMSI¹⁷. Recomendó al Consejo Económico y Social que preparase una resolución titulada "Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información", en el que se exhortaba a los gobiernos nacionales y a la comunidad internacional a que tomaran medidas. Se pidió a la Comisión que celebrase, en su 13º período de sesiones, un debate de fondo sobre los progresos realizados en cinco años en relación con la aplicación de los resultados de la CMSI.

¹⁴ El trabajo de la Asociación es merecedor de un creciente reconocimiento. En su resolución 2009/7, el Consejo Económico y Social: "Reconoce la labor realizada por la Asociación para la Medición de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo, su fortalecimiento institucional y la creación de un grupo de trabajo para medir los efectos económicos y sociales de las tecnologías de la información y las comunicaciones, recuerda la resolución 2008/3 del Consejo Económico y Social, en la que el Consejo reconoció la labor realizada por la Asociación en la elaboración de indicadores, y recomienda que la Asociación considere la posibilidad de establecer puntos de referencia e indicadores del impacto para que la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas los examine más a fondo".

¹⁵ http://www.itu.int/wsis/implementation/2009/forum/geneva/al_c7_e_busn_pov_all.html.

¹⁶ El informe de la consulta abierta se puede obtener en <http://www.ungis.org>.

¹⁷ La UNCTAD preparó un informe del Secretario General titulado "Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información" (E/CN.16/2009/10).

35. En la reunión del grupo de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo constituido entre los períodos de sesiones, que se celebró del 9 al 11 noviembre de 2009 en Ginebra, se examinaron en profundidad dos temas directamente relacionados con la CMSI: a) Seguimiento: Mejoras e innovaciones en los mecanismos de financiación existentes para las TIC, y b) Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la CMSI en los planos internacional y regional. En cuanto al tema de los mecanismos de financiación, los miembros del grupo examinaron las novedades más importantes desde la celebración de la CMSI, en particular las nuevas dificultades y posibilidades. El debate se centró en cinco esferas: a) marcos normativos y estrategias de aplicación; b) infraestructura de redes troncales de Internet; c) acceso universal; d) aplicaciones y contenidos, y e) fortalecimiento de la capacidad y promoción de oportunidades.
